

0838-26-

SALTA, 12 JUN. 2026

RES. H. N°

Expte. N° 57/2026 – HUM -UNSa

VISTO:

La solicitud de Adscripción Docente realizada por el Prof. Facundo José Maiza en asignatura de la carrera de Historia, a cargo del Lic. Rubén Emilio Correa; y

CONSIDERANDO:

Que el solicitante cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. N° 1100-17, y cuenta con la correspondiente autorización;

Que el docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de la adscripción solicitada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**


ARTÍCULO 1°.- TENER por autorizada la realización de la ADSCRIPCIÓN DOCENTE solicitada en asignatura de la carrera de Historia, a cargo del Lic. Rubén Emilio Correa.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR la ADSCRIPCIÓN DOCENTE realizada durante el período lectivo 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
FACUNDO JOSÉ MAIZA	HISTORIA ARGENTINA II	23/04/25 al 31/03/26	10 (DIEZ)

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR al interesado, Docente responsable de la cátedra y publicar en el Boletín Oficial.

DD-26


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa